Darío Enrique Soto Duran

Profesor Investigador

Contacto

WhatsApp
+573148851893
E-mail
dsoto@tdea.edu.co

Redes Sociales

CvLAC
LinkedIn
ResearchGate

Aseguramiento de la calidad Educación Superior

Participación en procesos de aseguramiento de calidad en Educación Superior.
Evaluador de Colciencias.
Par Evaluador MEN.

Cursos y Certificaciones

Seminario Regional de Capacitación Pares Evaluadores ARCU-SUL - INGENIERIA INEP
Brasil - Brasilia, Marzo 2018.

Curso de Innovación en la educación superior.
Universidad de Purdue
Abril 2016.

Certified Knowledge Manager
Knowledge Research Institute,
USA - Arlington Texas
Abril – 2014

ESTUDIOS

2018	Doctor en Ingeniería de Sistemas e Informática
Medellín- Colombia	Universidad Nacional de Colombia
2008	Magister en Ciencias Computacionales
Mérida-Venezuela	Universidad de los Andes
2001	Ingeniero de Sistemas
Bogotá-Colombia	Universidad Antonio Nariño

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tecnológico de Antioquia I.U. - (Medellín-Colombia)

Profesor Titular de Carrera de Docente
Periodo: (01/03/2009 - actualmente)
Decano Facultad de Ingeniería
Periodos: (01/03/2010 - 31/12/2011) (01/10/2014 - 07/02/2017) (01/07/2018 - 31/10/2020)
Coordinador de Programa de Tecnología en Sistemas
Periodo: (01/01/2012 - 31/12/2013)
Coordinador de Ciencias Básicas y áreas comunes
Periodo: 01/01/2013 - 31/09/2014
Líder del Grupo de Investigación GIISTA
Periodo: 01/06/13 - 31/10/2014

Synapsis Colombia - (Bogotá-Colombia)

Líder Técnico - Empresa Cliente Centrales eléctricas de Norte de Santander
Periodo: (01/07/2007 – 01/01/2008)
Gerente de Proyecto - Empresa Cliente Acueductos del Valle del Cauca
Periodo: (01/02/2008 – 15/12/2008)
Coordinador de Aplicaciones - - Empresa Cliente Centrales eléctricas de Norte de Santander
Periodo: (16/12/2008 - 31/02/2009)

Universidad de Pamplona - (Pamplona-Colombia)

Profesor Tiempo Completo - Facultad de Ingeniería y Arquitecturas
Programa de Ingeniería de Sistemas
Periodo: (01/02/2003 – 31/06/2007)

RECONOCIMIENTOS

Tecnológico de Antioquia I.U.
Reconocimiento a Mejor Gerente Publico (2015 -2016)
Reconocimiento a los aportes en los procesos académicos (2013)

Eventos Académicos
- VII Encuentro Internacional de Innovación Tecnológica Colombia- 2020.
- INFONOR Chile – 2019.

PASANTIAS INTERNACIONALES

Universidad Federal de Rio Grande do Sur.
Porto Alegre Brasil 2015.
Caracterización de modelos de gestión de conocimiento aplicados al contexto del software.
SILAC Ingeniería y Universidad Autónoma de Zacatecas.
Zacatecas México 2010
Referenciación modelos de calidad del software en el sector académico y empresarial en México.

C.C. 88.209.187 de Cúcuta

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1974**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-SEP-1992 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00291840-M-0088209187-20110413 **0026**49932A 1 36018210

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.209.187**
SOTO DURAN

APELLIDOS
DARIO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA (GESTION DEL TALENTO HUMANO)
DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCION UNIVERSITARIA

Nit 890905419-6

HACE CONSTAR QUE:

DARIO ENRIQUE SOTO DURAN, con cédula de ciudadanía número **88.209.187**, presta sus servicios a la Institución a término indefinido desde el 01 de septiembre de 2009, como Docente de planta en la categoría de Titular Avanzado. Recibe mensualmente la suma de $9.046.191 y tiene derecho además al reconocimiento de Prestaciones Sociales de carácter legal.

De igual manera, ha prestado sus servicios a la Institución en períodos anteriores, de la siguiente manera:

Coordinador del departamento de ciencias básicas y áreas comunes
Del 12 abril del 2013 al 05 de octubre 2014

Como Decano de Institución Universitaria, en las siguientes fechas:

- **Del 30 de julio 2018 al 03 noviembre 2020,** adscrito a la Facultad de ingeniería

- **Del 08 de noviembre de 2010 al 19 de diciembre de 2011**, adscrito a la Facultad de Informática.
- **Del 06 de octubre 2014 al 02 de febrero de 2017,** adscrito a la Facultad de Ingeniería.
- **Del 11 al 15 de marzo de 2013,** como Decano Encargado, adscrito a la Facultad de Ingeniería.

Como Docente Ocasional de tiempo completo: adscrito a la Facultad de Informática

- **Del 11 de febrero al 31 de mayo de 2009,** adscrito a la Facultad de Informática.

Como Docente de Cátedra por Contrato:

PERIODOS	ACTIVIDADES	HORAS
Del 24-03-2009 al 30-05-2009	LENGUAJES II, CONSTRUCCION DE ELEMENTOS Y CURSO PRACTICO DE ARCHIVO	84
Del 02-07-2009 al 25-07-2009	TUTORIA ACADEMICA MICROCURRICULUM	72
Del 03-08-2009 al 21-11-2009	SEMILLERO DE INVESTIGACION E INGENIERIA DEL SOFTWARE	96
Del 02-08-2011 al 20-11-2011	CONSTRUCCION DEL SOFTWARE	64
Del 06-02-2012 al 02-06-2012	PARTICIPACION EN COMITE	128
Del 01-08-2012 al 17-11-2012	PARTICIPACION EN COMITE	128
Del 04-02-2013 al 08-06-2013	PARTICIPACION EN COMITES	128
Del 03-08-2015 al 28-11-2015	TRABAJO FINAL	64
Del 01-08-2016 al 26-11-2016	TRABAJO GRADO	64

Medellín, 18 de marzo de 2022

LUZ ASTRID CASTRILLON LONDOÑO

Firmado digitalmente por LUZ ASTRID CASTRILLON LONDOÑO
Fecha: 2022.03.18 17:17:52 -05'00'

ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN O VALIDACIÓN. EN CASO DE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN ADULTERADA, PRESUNTAMENTE FALSA O INCONSISTENTE, SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES.

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA (GESTION DEL TALENTO HUMANO)
DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCION UNIVERSITARIA

NIT 890905419-6

HACE CONSTAR QUE:

DARIO ENRIQUE SOTO DURAN, con cédula de ciudadanía número **88.209.187**, presta sus servicios a la Institución a término indefinido desde el 01 de septiembre de 2009 hasta la fecha, como Docente de Planta en la categoría de Titular Avanzado, adscrito a la Facultad de Ingeniería, con una dedicación de tiempo completo desarrollando actividades de investigación, Docencia, extensión, proyección social, administración académica e institucional.

Asimismo, ha prestado sus servicios del 11 de febrero al 31 de mayo de 2009, como Docente Ocasional de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Informática.

Medellín, 13 de octubre de 2022.

LUZ ASTRID CASTRILLON LONDOÑO

Firmado digitalmente por LUZ ASTRID CASTRILLON LONDOÑO
Fecha: 2022.10.13 14:27:09 -05'00'

Tecnológico de Antioquia IU
Resolución 13167 del 17 de julio de 2020
Vigencia 8 años
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN O VALIDACIÓN. EN CASO DE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN ADULTERADA, PRESUNTAMENTE FALSA O INCONSISTENTE, SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Dario Enrique Soto Duran

C.C. 88.209.187 de Cúcuta

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Doctor en Ingeniería

En la ciudad de Medellín, a los 07 días del mes de septiembre de 2018

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.º 3233, Folio 17 del Libro de Diplomas n.º 3
de la Sede Medellín, Facultad de Minas

República Bolivariana de Venezuela

Mario Bonucci Rossini
Rector de la

Universidad de Los Andes

De acuerdo con la autoridad que le otorga la Ley, y por cuanto

Dario F. Soto Duran

ha cumplido y aprobado satisfactoriamente los estudios y demás requerimientos establecidos en el programa académico respectivo, le confiere el grado de

Magister Scientiae en Computación

Dado en la ciudad de Mérida, a los veintidos días del mes de octubre de dos mil ocho Años 198 de la Independencia y 149 de la Federación.

El Decano — El Rector — El Secretario

Inscrito
Folio: 18
Tomo: V

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano

CERTIFICA

Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es autentica
Fecha 16 JUL 2009
Firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 4576
10 JUL. 2009
( )

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1306 de 2009 y las Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No. 972 del 27 de febrero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que DARÍO ENRIQUE SOTO DURÁN, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.88.209.187, presentó para su convalidación el título de MAGÍSTER SCIENTIAE EN COMPUTACIÓN, otorgado el 22 de octubre de 2008 por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Venezuela, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2009ER46286-30645/09.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1306 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1° de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Caso similar*, el cual establece que *"Cuando el título que se somete a convalidación, corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años."*

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 2174 del 22 de abril de 2009, convalidó un título otorgado el 22 de febrero de 2008, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGÍSTER SCIENTIAE EN COMPUTACIÓN, otorgado el 22 de octubre de 2008 por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Venezuela, a DARÍO ENRIQUE SOTO DURÁN, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.88.209.187, como equivalente al título de MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 10 JUL. 2009

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS

Pamplona, 6 de Agosto de 2007

EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero DARÍO ENRIQUE SOTO DURÁN identificado con Cédula de Ciudadanía No.88.209.187 de Cúcuta, ha laborado en la Universidad de Pamplona como docente tiempo completo ocasional y Catedrático, adscrito al Departamento de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones y Sistemas de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura.

Que durante el tiempo de vinculación a la Universidad ha tenido bajo su responsabilidad la siguiente carga académica:

CATEDRÁTICO

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2003

MATERIA	PROGRAMA	I.H.S.
Programación I (Grupo A)	Ingeniería Mecatrónica	4 horas
Herramientas y Utilidades	Ingeniería en Telecomunicaciones	4 horas
Informática (Grupo B)	Arquitectura	2 horas
Total		14 horas

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2003

MATERIA	PROGRAMA	I.H.S.
Informática (Dirigido)	Sociales y Microbiología	2 horas
Informática II	Música	3 horas
Fundamentos de Informática II	Educación Artística	4 horas
Informática IV	Comunicación	3 horas
Electiva de Sistemas II (Dirigido)	Tec. en Administración de Sistemas	2 horas
Informática II	Veterinaria	4 horas
Total		18 horas

Continuación constancia Ingeniero Darío Enrique Soto Durán….. 2

DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2004

MATERIA	PROGRAMA	I.H.S.
Comercio Electrónico (Grupo A)	Adm. Comercial y de Sist.	4 horas
Comercio Electrónico (Grupo A)	Adm. de Sistemas Informáticos	4 horas
Gestión de Proyectos Informáticos (G-A)	Adm. Comercial y de Sist.	4 horas
Gestión de Proyectos Informáticos (G-A)	Adm. de Sistemas Informáticos	4 horas
Informática IV (Grupo A)	Comunicación Social	3 horas
Programación I (Grupo F)	Ingeniería Mecatrónica	4 horas
Programación II (Grupo E)	Ing. en Telecomunicaciones	4 horas
Total		27 horas

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2004

MATERIA	PROGRAMA	I.H.S.
Nuevas Tecnologías	Comunicación Social	3 horas
Arquitectura de Computadores	Admon. Sistemas Informáticos	2 horas
Arquitectura de Máquinas de Computación	Ingeniería Electrónica	2 horas
Lógica de Programación	Admon. Sistemas Informáticos	2 horas
Arquitectura de Computadores	Admon. Sistemas Informáticos	2 horas
Introducción a las nuevas Tecnologías	Lengua Castellana y Comunicación	2 horas
Programación I	Ingeniería Electrónica	4 horas
Programación I	Ingeniería Mecatrónica	4 horas
Total		21 horas

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2005

MATERIA	GRUPO	I.H.S.
Sistemas Operativos	A	4 horas
Programación II	A	4 horas
Programación II	E	4 horas
Base de Datos I	B	4 horas
Base de Datos I	C	4 horas
Programación I	I	4 horas
Total		24 horas

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2005

MATERIA	GRUPO	I.H.S.
Sistemas Operativos	B	4 horas
Base de Datos I	A	4 horas
Programación I	A	4 horas
Programación II	B	4 horas
Programación I	B	4 horas
Programación II	C	4 horas
Total		24 horas

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2006

MATERIA	GRUPO	I.H.S.
Programación II	E	4 horas
Análisis y Diseño de Sistemas	A	4 horas
Programación I	D	4 horas
Programación I	F	4 horas
Programación II	B	4 horas
Programación II	C	4 horas
Total		24 horas

CATEDRÁTICO

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2006

MATERIA	GRUPO	I.H.S.
Comercio Electrónico	A	4 horas
Comercio Electrónico	B	4 horas
Programación II	B	4 horas
Total		12 horas

Durante este semestre trabajó hasta el 31 de octubre, fecha en la que el docente renunció.

Continuación constancia Ingeniero Darío Enrique Soto Durán….. 4

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2007

MATERIA	PROGRAMA	I.H.S.
Informática Extraplan	AR	2 horas
Informática Extraplan	BR	2 horas
Informática Extraplan	CR	2 horas

MARIO JAVIER VARGAS CAÑAS